



RESOLUCIÓN O-Nº 0098 /

MAT.: Acoge solicitud de inscripción del partido "UNIÓN PATRIÓTICA", en formación, en el Registro de Partidos Políticos en las Regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins.

SANTIAGO, 29 ENE 2020

V I S T O:

a) La Resolución O-Nº 0192, de fecha 08 de mayo de 2019, cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 08 del mismo mes y año.

b) La solicitud de constitución legal del partido "Unión Patriótica", en las Regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins, formulada con fecha 06 de diciembre de 2019, por los señores Eduardo Artés Brichetti y Luis Aravena Egaña, Presidente y Secretario General, de la Directiva Central provisional de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 11 de diciembre de 2019, según Resolución O-Nº 0510;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en las Regiones, contemplados en los artículos 6 y 7 de la Ley N° 18.603, Orgánica y Constitucional de los Partidos Políticos, y Resolución O-Nº 0317 de fecha 22 de agosto de 2018;

d) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

e) Lo dispuesto en el artículo 69 letra e) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y los artículos 3 y 14, inciso primero de la Ley N° 18.603, Orgánica y Constitucional de los Partidos Políticos.



RESUELVO:

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del partido "Unión Patriótica", en formación, en las Regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins.
2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del partido Unión Patriótica, en las Regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DEL DIRECTOR



RODRIGO VIVALLO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLITICOS (S)

FPC/mva

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Presidente partido Unión Patriótica, en formación
- Subdirección de Partidos Políticos
- Direcciones Regionales de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins
- División de Registros y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

